

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:96754**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Entrega y recepción del
cargo del Director de la Dirección de Comunicación Social
-DICOMS-.**



GUATEMALA, AGOSTO DE 2020

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	6



INTRODUCCION

De conformidad con el Nombramiento de Auditoría No. 96754-1-2020, de fecha 27 de abril de 2020, emitido por la Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, y en representación de esta unidad, se intervino en la Entrega y Recepción de Cargo del Director de Comunicación Social del Ministerio de Educación.

OBJETIVOS

GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

ESPECIFICOS

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas con fecha 9 de diciembre de 2019, el cual se transcribe literalmente: "Se establece como obligatoria, la observancia y aplicación por parte de la Unidad de Auditoría Interna de las entidades de la administración central, descentralizadas autónomas y otros organismos del Estado lo siguiente: a) El uso de la Guía para la Participación de la Unidad de Auditoría Interna en el Control Financiero-Administrativo, en la toma de posesión de las



autoridades de las entidades y organismos que se indican en el párrafo anterior. b) El uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes"; se procedió a participar en la entrega y recepción de cargo del Director de Comunicación Social del Ministerio de Educación.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados de las actividades realizadas se describen a continuación:

Se tuvo a la vista el Acuerdo Ministerial No. DIREH-2507-2020, con fecha 27 de abril de 2020, con vigencia a partir de la misma fecha, mediante el cual se rescindió por remoción el Contrato Individual de Trabajo a Plazo Fijo número 022-DICOMS-1-2020 a nombre de Alex Ricardo Gutiérrez, Director Ejecutivo IV de la Dirección de Comunicación Social -DICOMS- del Ministerio de Educación.

Se tuvo a la vista el Acuerdo Ministerial No. DIREH-2508-B-2020, con fecha 27 de abril de 2020, mediante el cual se aprueba el Contrato Individual de Trabajo a Plazo Fijo número 022-DICOMS-2-2020 a nombre de Gabriela Toledo Valdez, Director Ejecutivo IV de la Dirección de Comunicación Social -DICOMS- del Ministerio de Educación, con vigencia del 28 de abril al 31 de diciembre de 2020.

Se suscribió el ACTA No. DIDAI-02-2020 con fecha 28 de abril de 2020, del Libro de Actas con Registro No. L2 48634, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, para hacer constar la verificación de Entrega y Recepción de cargo del Director de Comunicación Social de la DICOMS, del Ministerio de Educación, conforme al Nombramiento de Auditoría No. 96754-1-2020, con fecha 27 de abril de 2020.

De conformidad con la Guía para la Participación de las Unidades de Auditoría Interna en el Control Financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Organismos del Estado, emitida por la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos de la Dirección de Comunicación Social del Ministerio de Educación:

No se tiene Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, por ser una Unidad Ejecutora concentrada.

Licenciada Gabriela Toledo Valdez, Directora entrante, presentó la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas con No. Gestión: 469675 y Correlativo: 83288, con fecha 22 de abril de 2020.



Por ser una unidad ejecutora concentrada, los aspectos financieros del presupuesto asignados a la DICOMS, son llevados por la Dirección de Administración Financiera -DAFI- del Ministerio de Educación, tal como el fondo rotativo.

No se practica inventario físico derivado a que el inventario de bienes muebles, inmuebles e intangibles es llevado por la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA- del Ministerio de Educación.

Por ser una unidad ejecutora concentrada no maneja préstamos, donaciones, deudas de años anteriores, prestamos por pagar, fideicomisos, seguros y convenios; asimismo, no se ejecutan obras.

Los asuntos judiciales son llevados por la Dirección de Asesoría Jurídica -DIAJ- del Ministerio de Educación.

Se presentó nómina de los colaboradores de la Dirección de Comunicación Social, de los renglones presupuestarios 011 y 022.

El licenciado Alex Ricardo Gutiérrez, Director saliente, entregó 1 Formulario de Control de Descargo y Cargo en Tarjeta de Responsabilidad Bienes Fungibles, código INV-FOR-02, el cual contiene los bienes registrados en Tarjeta de Responsabilidad No. 710 por valor de Q 338.25, asimismo, entregó 18 Formularios Control de Descargo y Cargo del Resguardo de Bienes, código INV-FOR-03, los cuales contienen los bienes registrados en los resguardos números: 8290, 8291, 8291/8294, 8294, 8294/8295, 081, 081/082, 081/082/083, 083, 083/084, 084, 084/085, 085, 086 y 8291/8294/081/082, todos por un valor total Q 430,592.05; formularios que fueron revisados por la licenciada Gabriela Toledo Valdez, Directora entrante, junto con el encargado de inventarios de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-; posteriormente serán cargados en tarjetas de responsabilidad por parte de -DISERSA.

La correspondencia emitida y recibida por la DICOMS al 28 de abril de 2020, quedó en resguardo y custodia de la Asistente de la dirección, licenciada Mónica Román de Lemus.

Se destruyó el sello del licenciado Alex Ricardo Gutiérrez, que lo identificaba como Director de la DICOMS.

Se presentó el oficio DICOMS-2020-89 con fecha 28 de abril de 2020, mediante el cual se solicitó al Director de Informática, eliminar el usuario con los permisos a los



diferentes sistemas del licenciado Alex Ricardo Gutiérrez, director saliente.

La Asistente de DICOMS, licenciada Mónica Román de Lemus, hizo entrega de 1 llave de la oficina del Despacho de la DICOMS, a la directora entrante.

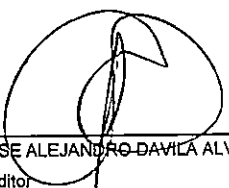
La Dirección de Auditoría Interna recomendó que se proceda a gestionar los avisos correspondientes de actualización del cargo de Director de Comunicación Social, ante la Contraloría General de Cuentas y otras instituciones donde pueda figurar como responsable de la Dirección.

El formulario de control y traslado de información, establecido en el artículo 1 literal b) del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue proporcionado por el director saliente a la directora entrante, y firmado por ambos.

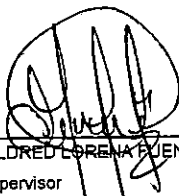
Los puntos anteriores, quedaron consignados en el ACTA No. DIDAI-02-2020 con fecha 28 de abril de 2020, en los folios 13407 y 13408 del Libro de Actas de la Dirección de Auditoría Interna, Autorizado por la Contraloría General de Cuentas con Registro No. L2 48634.

Mediante Oficio DICOMS 2020-108 fue entregado al Subcontralor de Calidad del Gasto Público de Contraloría General de Cuentas, copia certificada del ACTA No. DIDAI-02-2020 y formulario de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo.

La presencia del auditor en el acto de entrega de cargo del Director de Comunicación Social del Ministerio de Educación, no prejuzga exactitud de saldos y cifras presentadas, en virtud que las mismas son responsabilidad de las diferentes unidades administrativas quienes trasladaron la información consignada, por lo que quedan sujetas a revisiones posteriores por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.



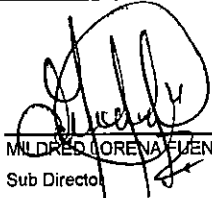
JOSE ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
Auditor



MILDRED LORENA FUENTES DE LEON
Supervisor

Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Subdirectora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación





MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN
Sub Directora

Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Subdirectora
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación



JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ
Directora

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación



Апехо I



No. 13407

ANEXO I

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



ACTA No. DIDAI-02-2020 del Libro de Actas de Audiencia Registral No. L2 48634, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Guatemala, siendo las quince (15) horas del día Veintiocho (28) de abril de dos mil veinte (2020), reunidos en las oficinas de la Dirección de Comunicación Social, que en lo sucesivo podrá abreviarse MINEDUC, ubicada en sexta (6ta) calle uno guion ochenta y siete (1-87) zona diez (10), edificio uno (1) sala once (11), ciudad de Guatemala, las siguientes personas: Licenciado Alex Ricardo Gutiérrez, quien ocupó el puesto de Director Ejecutivo IV de la DICOMS y que en la presente acta podrá identificarse como "Director saliente", se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, dos mil cuatrocientos trece cero siete mil ciento sesenta y uno cero ciento uno (2413 07171 0101), quien indica como lugar para recibir notificaciones en veintidós (22) avenida "A" dos guion sesenta (2-70) zona uno (1) apartamento A; Licenciada Gabriela Toledo Valdez, quien a partir del veintiocho (28) de abril de dos mil veinte (2020), fue nombrada como Directora de la DICOMS, y que en la presente acta podrá identificarse como "Directora entrante", se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- dos mil doscientos sesenta y tres mil novecientos treinta y nueve cero ciento uno (2207 73939 0101), quien indica como dirección para recibir notificaciones en octava (8va) calle siete guion sesenta (7-60) Sector A guion diez (10) Boques de San Marino Capri cuarenta y siete (47) zona ocho (8), Municipio de Mixco, Departamento de Guatemala; y Licenciado José Alejandro Davila Alvarez, Asesor de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- dos mil cuatrocientos noventa y cuatro cero seis mil novecientos veintiséis cero ciento uno (2494 06926 0101), con dirección para recibir notificaciones en la sede del MINEDUC ubicada en la sexta (6ta) calle uno guion ochenta y siete (1-87) zona diez (10), edificio uno (1), oficina siete (7) ciudad de Guatemala; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de Comunicación Social del Ministerio de Educación, procediendo de la forma siguiente: PRIMERO: La presente verificación de Entrega y Recepción de cargo del Director de la DICOMS se designó conforme nombramiento de Auditoría Interna número CUA noventa y seis mil setecientos cincuenta y cuatro guion uno guion dos mil veinte (96764-1-2020), de fecha veintiseis (27) de abril de dos mil veinte (2020), emitido por la Licenciada Gabriela Mathamba Fuentes, Directora de Auditoría Interna, que en la presente Acta podrá abreviarse como DIDAI. SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en Acuerdo No. 06-2018, de fecha nueve (9) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, se procede de conformidad con la Guía Para la Participación de las Unidades Descentralizadas, para el otorgamiento de la administración operativa en la Tarea de Posesión de las Autoridades de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Organismos del Estado", que en la actualidad podrá abreviarse como LA GUIA. TERCERO: El Licenciado Alex Ricardo Gutiérrez, Director saliente, se le rescindió por remoción su contrato individual de trabajo a plazo fijo, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-2507-2020, de fecha veintiseis (27) de abril de dos mil veinte (2020), con vigencia a partir de la misma fecha, entrega el cargo al Licenciada Gabriela Toledo Valdez, quien fue nombrada para desempeñar el puesto de Directora de Comunicación Social, conforme nombramiento según Acuerdo Ministerial No. DIREH-2508-B-2020, de fecha veintiseis (27) de abril de dos mil veinte (2020) y con vigencia a partir del veintiocho (28) de abril de dos mil veinte (2020). CUARTO: De acuerdo con la Guía para la Participación de las Unidades Descentralizadas de la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos: a) La DICOMS no tiene carácter administrativo en la Tarea de Posesión de las Autoridades de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Organismos del Estado -LA GUIA-, emítida por la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos: a) La DICOMS no cuenta con Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, por depender de una Unidad Ejecutora concentrada; b) La Licenciada Gabriela Toledo Valdez, presenté la Constancia

Anexo I



No. 13408

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas con No. Gestión: 469675 y Correlativo: 83268, con fecha veintidós (22) de abril de dos mil veinte (2020): c) Con relación a los numerales tres (3) al diez (10) de LA GUIA, que corresponden a aspectos financieros, estos son llevados por la Dirección de Administración Financiera -DAFI- del Ministerio de Educación; d) Con relación al numeral once (11) de LA GUIA, correspondiente al inventario físico de la entidad, este es llevado por la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA- del Ministerio de Educación; e) Con relación al numeral doce (12) de LA GUIA, la DICOMS no posee lo siguiente: préstamos, donaciones de bienes muebles, inmuebles, préstamos por pagar, fiducias, seguros y convenios; f) Con relación al numeral trece (13) de LA GUIA, los rubros jurídicos son llevados por la Dirección de Asesoría Jurídica -DAJ- del Ministerio de Educación; g) Con relación al numeral catorce (14) de LA GUIA, fue presentada una lista de los colaboradores de la Dirección de Comunicación Social, de los renglones número veintiseis (26) y veintisiete (27) de LA GUIA, la DICOMS no realiza estos; h) Con relación al numeral quince (15) de LA GUIA, la DICOMS no realiza estos; i) Con relación al numeral dieciséis (16) de LA GUIA, la Dirección de Comunicación Social no posee deudas de años anteriores. QUINTO: Se hace constar lo siguiente: a) El Licenciado Alex Ricardo Gutiérrez, Director saliente, hace entrega de un (1) Formulario de Control de Descargo y Cargo en Tarjeta de Responsabilidad Bienes Fungibles, código INV-FOR-02, el cual contiene los bienes registrados en Tarjeta de Responsabilidad No. 710 por valor de trescientos treinta y ocho quetzales con veinticinco centavos (Q338.25) y dieciocho (18) Formulares Control de Descargo y Cargo del Resguardo de Bienes, código INV-FOR-03, los cuales contienen los bienes registrados en los resguardos números: 8290, 8291, 8291/8294, 8294, 8294/8295, 881, 081/082, 081/082/083, 083, 083/084, 084, 084/085, 085, 086 y 8291/8294/081/082, todos por un valor total de cuatrocientos treinta mil quinientos noventa y dos (430.592.05); formularios que fueron revisados por la Licenciada Gabriela Toledo Valdez, Directora entrante, junto con el encargado de inventarios de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-; posteriormente serán cargados en tarjetas de responsabilidad por parte de -DISERSA-; b) La correspondencia emitida y recibida por la DICOMS a la presente fecha, queda en resguardo y custodia de la Asistente de DICOMS, Licenciada Mónica Román de Lemus; c) El sello del Director saliente de la DICOMS, fue destruido; d) Se presente solicitud dirigida a la Dirección de Informática -DINFO-, para que se elimine el usuario con los permisos a los diferentes sistemas del licenciado Alex Ricardo Gutiérrez, Director saliente; e) La Asistente de DICOMS, Licenciada Mónica Román de Lemus, hace entrega de una (1) llave de la oficina del Despacho de la DICOMS, a la Directora entrante. SEXTO: La Dirección de Auditoría Interna recomienda que se proceda a gestionar los avisos correspondientes de actualización del cargo de Director de Comunicación Social, tanto de la Contraloría General de Cuentas y otras instituciones donde pueda figurar, así como de la Dirección, SEPTIMO: El Licenciado Alex Ricardo Gutiérrez, Director saliente, hace entrega de un (1) Formulario de Control y Trámite Presupuestal, establecido en el artículo 1 literal b) del Acuerdo No. 108-2016, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue completado y firmado por el Director saliente. LICENCIADO Alex Ricardo Gutiérrez y Directora entrante Licenciada Gabriela Toledo Valdez. OCTAVO: La comparecencia en el presente acto por parte de la Auditoría Interna no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a revelación y posterior audite, NOVENO: Se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, siendo las dieciséis (16) horas con quince (15) minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Lic. José Alejandro Davila Alvarez
Asesor
Auditoría Interna
MINEDUC

[Firma]

[Firma]

Anexo II

ANEXO II

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CEDULA DE TRASLADO DE INFORMACIÓN ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO.

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"

No.	Descripción	Respuesta SI/NO	Comentarios, Número 20172-2000 General para 2000-2001
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2012, a donde (Existen) indicaciones en la propuesta es afirmativa, indicar el número de páginas y el nombre de las mismas.	SI	
3	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo Vigente?	SI	
4	¿Se encuentran empleadas en la entidad?	N/A	
5	¿Entregan las autoridades en el plan Operativo Anual (POA), el plan Operativo Multianual (POM), y el plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	
6	¿Se han dado seguimiento a los funcionarios responsables a las recomendaciones de control anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	N/A	
7	¿Se entregó Informe de Control de No Devengados y Devengados No ejecutados presupuestales?	SI	
8	¿Se hace entrega del estado de ejecución interna y de los auditorios practicados por la Contraloría General de Cuentas?	N/A	
9	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de las acciones realizadas?	SI	
10	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de las acciones realizadas?	N/A	
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de las acciones realizadas?	N/A	
12	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de las acciones realizadas?	N/A	
13	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de las acciones realizadas?	N/A	
14	¿Tiene la entidad portal en Internet?	SI	
15	¿Tiene los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	
16	¿Presenta nóminas de OLS, OLS, OLS, OLS y subgrupos de planes?	SI	
17	¿Presenta listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	N/A	
18	¿Presenta listado de edificios propios y en arrendamiento?	N/A	
19	¿Presenta el inventario institucional?	N/A	
20	¿Presenta estados de recursos humanos, préstamos y donaciones?	N/A	
21	¿Presenta estados de recursos humanos, préstamos y donaciones?	N/A	
22	¿Cuenta la entidad con oficina de acceso a la información pública?	SI	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUTORIDAD ENERGIAS

1) Oficina Autoridad Energías